

BASES DEL SORTEO

“Pre-registro Galaxy Unpacked julio - agosto 2022 Samsung PLUS”

1. DEFINICIONES

Evento: significa el evento “Galaxy Unpacked julio - agosto 2022” de lanzamiento del nuevo Samsung Galaxy el día 10 de agosto de 2022, que se retransmitirá online a través de las redes sociales del Organizador.

Sorteo: significa el sorteo “Pre-registro Galaxy Unpacked julio – agosto 2022 Samsung PLUS”, organizado por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, “Samsung”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases (en adelante, las “Bases”).

Teléfono de Atención al Cliente: significa el número de teléfono 91 022 0262 en horario de atención al público de lunes a viernes de 10 a 18 horas o en la página web <https://www.samsung.com/es/support/contact/>.

2. ORGANIZADOR

La organización del Sorteo corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114 y domicilio social en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Sorteo comienza el día 20 de julio de 2022 y finaliza el día 9 de agosto de 2022 (ambos incluidos).

4. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del Sorteo es la promoción del Evento y del nuevo Samsung Galaxy objeto del Evento.

5. PREMIO

Los participantes en el Sorteo que, de acuerdo con estas Bases, resulten ganadores, obtendrán una experiencia SmartBox, “Mesas con estrella Michelin”, que consiste en UNA (1) cena gastronómica para DOS (2) personas en un restaurante galardonado por la Guía MICHELÍN, a elegir por el ganador entre las 45 opciones disponibles que se podrán consultar en <https://www.smartbox.com/es/mesas-con-estrella-michelin-1239493.html> (en adelante, el “Premio”). Las opciones finales que el ganador podrá elegir están sujetas a disponibilidad y a las condiciones de la caja SmartBox.

Habrà un (1) ganador y diez (10) participantes reservas.

Los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases. Asimismo, el participante tendrá que respetar las condiciones establecidas por Smartbox Group Limited (www.smartbox.com) para el disfrute del premio, siendo responsabilidad del participante asegurarse de su cumplimiento e idoneidad para sus intereses.

El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El Premio es personal e intransferible, sin posibilidad de reventa.

El Premio podrá disfrutarse durante un periodo aproximado de treinta nueve (39) meses, a contar desde el 20 de julio de 2022 (la fecha límite concreta se detallará en la caja física de la experiencia que será enviada al domicilio del ganador).

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Sólo podrán participar en el Sorteo las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España.

6.2. Los usuarios interesados podrán pre-registrarse en el Evento y participar en el Sorteo a través de uno de los siguientes tres (3) canales:

- i. A través del banner situado en la página web de Samsung PLUS https://shop.samsung.com/es/multistore/esepp/samsung_plus/login/multistore
- ii. El enlace facilitado a través del correo electrónico que eventualmente reciban, en caso de que hayan previamente aceptado de forma expresa el envío de comunicaciones comerciales por parte de Samsung.
- iii. Interaccionando con la notificación Push que eventualmente reciban, sujeto a que hayan dado expresamente su consentimiento previo para recibir este tipo de notificaciones.

6.3. La participación en el Sorteo es gratuita.

6.4. Solo se podrá participar en el Sorteo una (1) vez por persona.

6.5. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (DNI, pasaporte, carné de conducir, etc.).

6.6. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.

6.7. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Sorteo y, en consecuencia, para poder obtener el Premio que se describe en el Apartado 5 de las mismas. Al hacer clic sobre el banner del Sorteo y seguir el procedimiento indicado en el Apartado 7, se entenderá que el usuario de la Aplicación acepta las Bases. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases.

6.8. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6.9. En caso de cancelación del Evento por el organizador o por cualquier otra causa fuera del

control de Samsung, Samsung podrá cancelar el Sorteo correspondiente y/u ofrecer un Premio que se considere equivalente.

6.10 Samsung no es responsable de la terminación, suspensión o cancelación anticipada del Evento y/o de la participación en el mismo (i) por parte de las autoridades correspondientes (incluyendo, entre otros, los cuerpos y fuerzas de seguridad) o (ii) por parte de Samsung, cuando razones de seguridad o incidencias fuera de su control así lo aconsejen.

7. MECÁNICA DEL SORTEO

7.1. Para participar en el Sorteo, el usuario deberá pre-registrarse en el Evento a través de los canales descritos en el apartado 6 anterior. Conforme al canal escogido, el usuario podrá participar de la siguiente manera:

(i) En caso de acceso a través del banner de la página web de Samsung PLUS, al pulsar en el enlace correspondiente, el usuario accederá a un formulario de registro, en el que se le solicitarán, en particular, los siguientes datos: nombre, apellidos y dirección de correo electrónico.

(ii) En caso de acceso a través del enlace facilitado por correo electrónico, o de interacción con la notificación push recibida, el usuario participará directamente pulsando en el enlace o en la notificación push, según corresponda.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

8.1. Con carácter previo al Periodo de Vigencia del Sorteo, se ha realizado un (1) sorteo secreto, mediante el método denominado “momentos ganadores”, que supone la asignación de una (1) posición concreta para el ganador del Sorteo, así como diez (10) posiciones adicionales, para los participantes reserva. Los ganadores se asignarán en función del día y hora de registro en el Sorteo. La lista de “momentos ganadores” ha quedado depositada ante el Notario ante el que se depositan, igualmente, estas Bases.

Si no hay participantes suficientes para alcanzar las posiciones ganadoras, si el ganador no fuera localizado conforme a lo anterior, si no acepta el Premio, si no tiene derecho a Premio, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renuncia al Premio, Samsung se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

Las posiciones ganadoras o la condición de premio desierto se publicará en el artículo en el que publican las “Ventajas” de la aplicación Samsung Members en el mes siguiente a la finalización del Sorteo.

No podrán ser seleccionadas como ganadores aquellas personas que hayan intervenido en la organización del sorteo, ni empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung, o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

9. ENTREGA DE PREMIOS

9.1. Para poder obtener el Premio, el ganador deberá, registrarse previamente, si no estuviera registrado, en Samsung PLUS (https://shop.samsung.com/es/multistore/esepp/samsung_plus/login/multistore)

9.2 Tras verificar la identidad del ganador, Samsung contactará con él a través de la dirección de correo electrónico registrada en su Samsung Account y validará que está registrado en Samsung PLUS, en caso de no estar registrado, se le dará al participante ganador un plazo de dos (2) días para que se registre en Samsung PLUS. Una vez verificado el registro, se le solicitará los siguientes datos para que confirme su aceptación del Premio y hacerle entrega del mismo: nombre, apellidos, dirección postal y número de teléfono.

9.3. El participante ganador deberá aceptar el Premio en el plazo de cinco (5) días desde la notificación, conforme a las instrucciones que se le indiquen en el correo electrónico.

9.4. Si el ganador no fuera localizado conforme a lo anterior, si no aceptara el premio, si hubiera incumplido las presentes Bases o renunciara al mismo, o si no tuviera derecho al Premio, se asignará el Premio al primer participante reserva, conforme al procedimiento anterior. En caso de que el primer participante reserva no aceptara, se asignaría al segundo, y así sucesivamente.

En caso de que, ni ganador ni ninguno de los participantes reserva fueran localizados conforme a lo anterior, si no aceptan el Premio o si no tuvieran derecho al Premio, Samsung se reserva el derecho a declarar el Premio desierto.

10. ATENCIÓN AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco del sorteo serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

12. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las Bases de este Sorteo están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta y estarán disponibles en el formulario de la página de Samsung PLUS y en el correo electrónico que recibirán los participantes.